

COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO EN BIOLOGÍA

Acta de la reunión de 14 de septiembre de-2023

Asistentes	Área Docente/Departamento
Arnaldos Sanabria, Isabel	Zoología
Cano Bernabé, M ^a Jesús	Botánica
Casas Atienza, Zaira María	Representante de alumnos
Clemente Espinosa, Eulalia	Decana Facultad de Biología
Delgado Iniesta, María José	Edafología y química Agrícola
Elbal Leante, M ^a Teresa	Vicedecana del Grado. Coordinadora de la Comisión
Elías Arnanz, Montserrat	Genética
Franco Nicolás, Manuel	Estadística e IO
Guzmán Martínez Valls, Ginés	Ingeniería Agroforestal
Hernández Caselles, Trinidad	Inmunología
Martínez Paz, José Miguel	Economía Aplicada
Pérez Gilabert, Manuela	Bioquímica y Biología Molecular
Polanco de la Puente M ^a Carmen	Genética
Robledano Aymerich, Francisco	Ecología
Romera Lozano, Elena	Zoología. Coordinadora segundo Curso
Quiles Rodenas María José	Fisiología Vegetal
Vicente Soler, M ^a Jerónima	Microbiología

Excusan su ausencia:

Luis José Alias Linares (Matemáticas), Concepción de Haro (Química inorgánica), María Teresa Lozano Parejo (Biología Celular) y Encarnación Muñoz Delgado (Bioquímica y Biología Molecular) Juana María Vivo Molina, (Estadística e IO. Coordinadora de primer curso)

La reunión se celebró mediante videoconferencia a través de Zoom, dando comienzo a las 17h 30'.

ORDEN DEL DÍA

1. Adaptación del título de Grado en Biología al Real decreto 822/21
2. Ruegos y preguntas
3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión

1. Adaptación del título de Grado en Biología al Real decreto 822/21

La vicedecana informa que según el RD 822/21 serán las Comisiones académicas de las titulaciones, respaldadas por los informes de la Comisión de aseguramiento de la calidad, las responsables de las modificaciones no sustanciales del título.

Según el RD 822/21 "La memoria de verificación del plan de estudios de un título universitario oficial de Grado y el Suplemento Europeo al Título deberán explícitamente recoger el ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título"

La vicedecana informa que de los 32 ámbitos de conocimiento posibles, la propuesta del equipo decanal es adscribir el Grado de Biología al ámbito de conocimiento de Biología y Genética.

Se abre un debate acerca de la idoneidad de la adscripción del Grado de Biología a ese ámbito ya que, en opinión de los intervinientes, el ámbito debería ser Biología pues así denominado parece que la Genética no formase parte de la Biología. Tras varias intervenciones y puesto que el ámbito tiene esa denominación que no podemos cambiar, finalmente se acepta por asentimiento de los presentes la propuesta del equipo decanal de adscribir el grado de Biología al ámbito de Biología y Genética.

La vicedecana informa que según el RD 822/21 hay que adscribir al menos el 50% de las asignaturas básicas al ámbito de conocimiento del título *“Los planes de estudios de 240 créditos incluirán un mínimo de 60 créditos de formación básica. De ellos, al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título y deberán concretarse en materias o asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una...”*

La vicedecana presenta la propuesta del equipo decanal de adscribir al ámbito de conocimiento de Biología y genética las siguientes asignaturas básicas: (6208) Citología e histología vegetal y animal, (6210) Embriología y organografía, (6209) Botánica I: hongos, algas y briófitos, (6211) Botánica II: cormófitos y (6214) Geología. El resto de las asignaturas básicas se adscribirían a otros ámbitos relacionados con dichas asignaturas (Tabla 1)

Tabla 1: Propuesta de adscripción de las asignaturas básicas del título Grado en Biología

Código	Asignatura	Tipo	Créditos	Duración	Ámbito propuesto
6205	QUÍMICA	Formación Básica	6	CUATR. (1)	Química
6206	FÍSICA	Formación Básica	6	CUATR. (1)	Física y astronomía
6207	MATEMÁTICAS	Formación Básica	6	CUATR. (1)	Matemáticas y estadística
6208	CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA VEGETAL Y ANIMAL	Formación Básica	6	CUATR. (1)	Biología y genética
6209	BOTÁNICA I: HONGOS, ALGAS Y BRIÓFITOS	Formación Básica	6	CUATR. (1)	Biología y genética
6210	EMBRIOLOGÍA Y ORGANOGRAFÍA	Formación Básica	6	CUATR. (2)	Biología y genética
6211	BOTÁNICA II: CORMÓFITOS	Formación Básica	6	CUATR. (2)	Biología y genética
6212	BIOQUÍMICA I	Formación Básica	6	CUATR. (2)	Bioquímica y biotecnología
6213	BIOESTADÍSTICA	Formación Básica	6	CUATR. (2)	Matemáticas y estadística
6214	GEOLOGÍA	Formación Básica	6	CUATR. (2)	Biología y genética

Se abre un debate sobre la propuesta decanal dónde las profesoras M^a Jerónima Vicente Soler, M^a Carmen Polanco de la Puente e Isabel Arnaldos Sanabria preguntan acerca de la implicación de que haya unas asignaturas adscritas al ámbito del título y otras no. La Decana contesta que según el Vicerrectorado de estudios esto afectará exclusivamente al título para adaptarlo al RD y a las convalidaciones, pero no afectará a la adscripción de la docencia a las distintas áreas y que la otra opción sería adscribir todas las asignaturas básicas al mismo ámbito de conocimiento del título.

Finalmente se acepta por asentimiento de los presentes la propuesta del equipo decanal.

2. Ruegos y preguntas

La representante de alumnos, Zaira María Casas Atienza, expresa el malestar general de los alumnos y alumnas por las clases abarrotadas, dónde la acústica al final de las clases es mala. La Decana contesta que hay micrófonos a disposición de los profesores para que se pueda mejorar.

La profesora M^a Jerónima Vicente Soler dice que esas petacas no están en buen uso, a lo que la Decana le responde que se revisarán

La profesora Elena Romera Lozano manifiesta las quejas que, como coordinadora de segundo curso, le han expresado los alumnos: el aula 0.5 es muy calurosa, con sillas incómodas y mala acústica y solicitan un cambio de aula. La Decana contesta que como consecuencia de las directrices del Rectorado de juntar grupos, se están usando las aulas de mayor capacidad de la Facultad y no hay otras aulas dónde puedan caber todos los alumnos de segundo, aunque en casos puntuales de asignaturas dónde hayan muchos alumnos y vayan todos se podría usar el aulario.

3. Aprobación, si procede, del acta de la sesión

Se aprueba el acta de la sesión con los siguientes acuerdos:

1. Adscripción del grado de Biología al ámbito de Biología y Genética
2. Adscripción al ámbito de Biología y Genética el 50% de las asignaturas básicas del título: (6208) Citología e histología vegetal y animal, (6210) Embriología y organografía, (6209) Botánica I: hongos, algas y briófitos, (6211) Botánica II: cormófitos y (6214) Geología y el resto a otros ámbitos relacionados con las asignaturas (Tabla 1)

La Vicedecana pondrá a disposición de los miembros de la Comisión el acta provisional para que se incorporen las observaciones, si las hubiere, y, en cualquier caso, a petición de cualquiera de los miembros se trasladará su aprobación a la sesión de la Comisión académica siguiente.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18 h30' del 14 de septiembre de 2023

María Teresa Elbal Leante,
(Vicedecana Grado en Biología)